



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de junio de 2011

VISTO la anormalidad observada en el historial académico de los alumnos de la especialidad Ingeniería Química, que forman parte del Anexo I de la presente Resolución, y

CONSIDERANDO

Que, dicha anormalidad consiste en que los alumnos aprobaron la asignatura "Proyecto", sin tener sus correlativas aprobadas, no respetando lo establecido en la Resolución 1507 de fecha 13/10/2005.

Que se hace necesario dejar normalizada dicha situación, a los fines de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades de los alumnos en cuestión.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó el pedido y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por los alumnos mencionados en el Anexo I, de la presente resolución, de la especialidad Ingeniería Química, quienes aprobaron la asignatura "Proyecto", no dando cumplimiento a la Resolución N° 1507 (13/10/2005).

ARTÍCULO 2°.- Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 313/2011



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica

DANIEL O. PIEMONTE
Director de Recursos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 313/2011

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE
08-21758	DAFFADA, Alejandro Daniel
08-23514	CAPOVILLA, Valentina
08-23529	CALVO, Damián Luis
08-23780	LETIZIA, Verónica Carolina
08-24889	SERENELLI, Martín Guido
08-25089	RULLO, Diego Ignacio
08-25510	OPRENI, Marisol Teresa
08-25601	VALENTI, Nicolás
08-26468	COZZI, Ezequiel
08-26577	ARESCA, Sebastián Ariel
08-26594	MONTEGGIA, Federico Eduardo
08-27549	PONCE, Martín Oscar
08-27565	LAZZARINI, Melina
08-27591	RIVERO, Gabriela Soledad
08-27598	ESPINAZZE, Martín Ignacio
08-31682	GAUNA, Mariano Alberto
08-31746	DRAPERI, Emiliano
08-31864	CAMOCARDI, Nicolás Damián
08-32764	MISI, María José